FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 25 ABRIL DEL 2023

Señora
CR. JORGE BECERRA VALDERRAMA
Gerente de Proyecto PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD
N.º SASS314-DIGSA/DMBUG-2023

Asunto: EVALUACION TECNICA DEL PROCESO PARA EL GRUPO 01 y grupo 02

A continuación, presento la evaluación técnica del PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE SERVICIOS DE SALUD **N.º SASS314-DIGSA/DMBUG-2023, CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL, PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 A 18 AÑOS CON ALTO RIESGO NEUROLOGICO O CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD POR PATOLOGÍA DEFINIDAS DE TIPO NEUROLOGICO, SENSORIAL, COGNITIVO Y/O MENTAL BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2023"**

GRUPO No. 1: NIÑOS O NIÑAS ENTRE 0 Y 5 AÑOS de edad, a quienes no se les haya diagnosticado una alteración pero que se considera que se tiene **un alto riesgo neurológico** (resultado de un embarazo o parto de alto riesgo, de privación psicoactiva, desnutrición, sufrimiento fetal, parto distócico., prematuros extrema, dificultades en el proceso de desarrollo infantil afectando los primeros años de vida, entre otras) y **NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS.** con discapacidad motora o múltiple por alteraciones del Sistema Nervioso Central y periférico (Parálisis Cerebral, Microcefalia, Hidrocefalia, Espina bífida, Distrofia Muscular, etc.), que han sido diagnosticados por el Especialista tratante (Neuropediatría, pediatra, fisiatría y/u otro) que requieren del desarrollo de habilidades, competencias, destrezas y capacidades en el marco de un proceso terapéutico ofreciendo la oportunidad de desarrollar el máximo nivel de funcionalidad e independencia posible. **(SOLO TERAPIAS INDIVIDUALES)**

GRUPO 2: NIÑOS DE 0 A 18 AÑOS con diagnósticos definidos como Síndrome Down, Espectro Autista y patologías de tipo cognitivo, auditiva, voz y habla, visual, mental y múltiple.

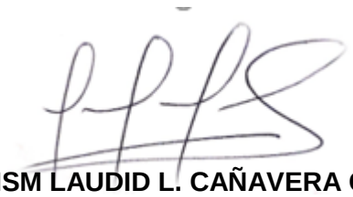
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN GRUPO I Y GRUPOII

	NEUROAVANZAR GRUPO 1		FUNDACION UAQUE GRUPO 02	
REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
ANEXO 3	X		X	
FORMULARIO 9	X		X	
GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	X		X	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIIMENTO				
El Proponente debe presentar certificación firmada por el representante legal en la que garantiza EL PIT	X		X	
CAPACIDAD DE PRESTAR LOS SERVICIOS	X		X	
CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	X		X	
El Proponente debe presentar certificación firmada por el representante legal en la que garantiza HISTORIA CLÍNICA Y REGISTROS ASISTENCIALES PORTAFOLIO DE SERVICIOS	X		X	
RECURSO HUMANO **GRUPO I:** Dos (02) Fonoaudiólogas Dos (02) Fisioterapeutas Dos (02) Terapeutas Ocupacionales Un (01) psicólogos Un (01) Psicopedagogía	X			

GRUPO II • Seis (06) Fonoaudiólogas • Cuatro (04) Fisioterapeutas • Seis (06) Terapeutas Ocupacionales • Cinco (05) psicólogos Cuatro (04) Psicopedagogía o pedagoga			X	
COORDINADOR DE CONTRATO	X		X	
MANUAL DE CALIDAD INSTITUCIONAL	X		X	
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA Y PROTOCOLOS ATENCIÓN	X		X	
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS. (PARA TODOS LOS GRUPOS):	X		X	
Allegar documento firmado por el representante legal donde se comprometa a contar con un programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en Salud de acuerdo a la Circular 012 del 2016. El oferente debe acreditar con el Documento PAMEC (PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD)	X		X	
PROCESOS DE AUDITORÍA	X		X	
AUDITORIAS DE CUENTAS	X		X	
SEDE DEL PROVEEDOR GRUPO I <u>PARA EL GRUPO NO 1 MÍNIMO LO SIGUIENTE:</u> • Mesas de trabajo y sillas en cada consultorio • Material lúdico y terapéutico (50 juguetes; láminas de categorías semánticas como alimentos, trasporte, prendas de vestir; 2 tableros acrílicos, 10 rompecabezas, 20 pinturas, 10 plastilinas terapéuticas, 10 instrumentos musicales, 1 biblioteca). • Una batería de evaluación de proceso fonológico • Una batería de evaluación del desarrollo psicomotor • Una batería de evaluación psicológica • Una batería de evaluación Fisioterapéutica • Una batería de evaluación Terapia Ocupacional • Un kit material sensorial: 5 colchonetas, 1 hamaca, 1 balón colgante, 1 malla de lycra, 1 aro colgante, arnés, cuerdas, 2 balones inflables, 12 bolas de semillas, 12 bolsas sensoriales • 5 cuñas para apoyo de niños • Tres juegos de material para apoyo de desarrollo lógico matemático. • Tres juegos de material con ayudas audiovisuales para proceso de lecto-escritura • Un Gimnasio Terapéutico: Colchonetas, espejos de pared, balones terapéuticos, escalera, plano inclinado, cilindro, tabla de equilibrio, rampa rodante. • Ayudas audiovisuales (sistema de sonido, pantallas, computadores) para la sesión presencial o virtual. • Arnés entrenamiento gateo • Grúa y Arnés entrenamiento marcha • Caminadores para entrenamiento marcha • Camillas terapéuticas • Bolsas de peso. • Pista de psicomotricidad: triángulos, cubos, escaleras, arco	X X X X X X X X X X X X X X X X X X			

• Gimnasio infantil, escaladora, caminadora y elíptica. El oferente deberá cumplir con las normas Universales de Bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia. y todas las que se han estipulado por el MINSALUD por pandemia COVID-19. GRUPO II • Mesas de trabajo y sillas en cada consultorio • Material lúdico y terapéutico (50 juguetes, 15 láminas de categoría, 2 tableros acrílicos, 10 rompecabezas, 20 pinturas, 20 plastilinas terapéuticas, 10 instrumentos musicales, 1 biblioteca). • Una batería de evaluación de proceso fonológico • Una batería de evaluación del desarrollo psicomotor • Una batería de evaluación psicológica • Una batería de evaluación Fisioterapéutica • Una batería de evaluación Terapia Ocupacional • Un kit material sensorial: 5 colchonetas, 1 hamaca, 1 balón colgante, 1 malla de lycra, 1 aro colgante, arnés, cuerdas, 2 balones inflables, 12 bolas de semillas, 12 bolsas sensoriales • 5 cuñas para apoyo de niños • Tres juegos de material para apoyo de desarrollo lógico matemático. • Tres juegos de material con ayudas audiovisuales para proceso de lecto-escritura • Un Gimnasio Terapéutico: Colchonetas, espejos de pared, balones terapéuticos, escalera, plano inclinado, cilindro, tabla de equilibrio, rampa rodante. • Ayudas audiovisuales (sistema de sonido, pantallas) • El oferente deberá cumplir con las normas Universales de Bioseguridad, manejo de desechos, asepsia y antisepsia. y todas las que se han estipulado por el MINSALUD por pandemia COVID-19 • Arnés entrenamiento gateo • Arnés entrenamiento marcha • Camillas terapéuticas • Bolsas de peso. • Gimnasio infantil, escalador, caminador y elíptico. • Área sensorial Pista de psicomotricidad: triángulos, cubos, escaleras, arco	X		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	
ACCESIBILIDAD El oferente debe presentar certificación firmada por el representante legal en la que garantiza que los servicios acordados se encuentren dentro de los atributos de accesibilidad, oportunidad, pertinencia, seguridad y continuidad con el propósito de proteger, defender y dar seguridad a la vida y salud de los usuarios y se compromete a: • La oportunidad de atención de los pacientes del servicio ambulatorio no debe ser mayor a 8 días hábiles una vez radicada la solicitud (cita programada).	X		X	
Certificación firmada por el representante legal donde manifieste que una vez agotado el presupuesto y bajo los criterios de calidad y oportunidad en aras de garantizar el derecho a la salud y la vida de los usuarios del SSFM, deberá ofrecer el sostenimiento de la prestación del	X		X	

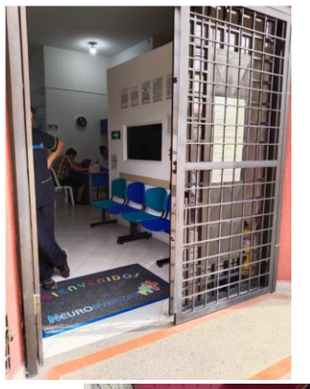
servicio del presente objeto contractual y sostener las tarifas ofertadas en la propuesta económica.				
PARÁMETROS TÉCNICOS PARA LA PRESTACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL EN LOS NNACD DEL SSFM (GRUPO 1 Y GRUPO 2) CONTIENE LA CONSTANCIA 31 ITEMS.	X		X	
Una vez realizada la presente evaluación y evidencia el cumplimiento de todos los ítems y requisitos, el comité técnico evaluador **HABILITADOS TÉCNICAMENTE** a los oferentes **NEUROAVANZAR** y **FUNDACION UAQUE** quedan dentro del proceso.				



SMSM LAUDID L. CAÑAVERA GOMEZ
FISIOTERAPEUTA
COMITÉ TECNICO EVALUADOR

NEUROAVANZAR

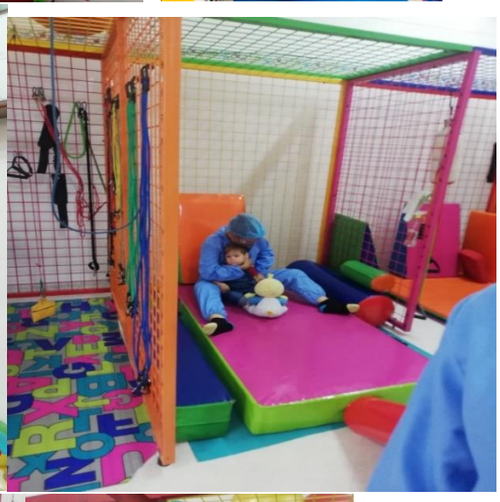


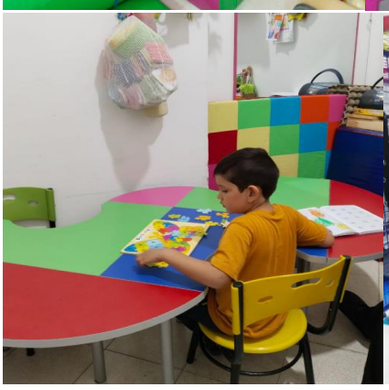


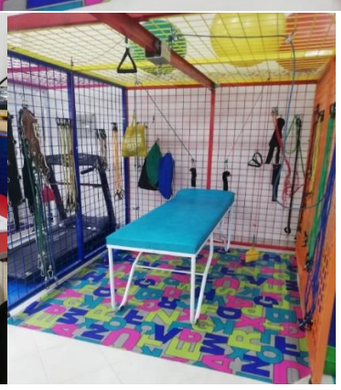














FUNDAUAQUE

